

Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

**Volumen
Volume** **18**

**Número
Number** **1**

**Enero-Marzo
January-March** **2005**

Artículo:

Palabras en ocasión de la Ceremonia Conmemorativa del LXX Aniversario del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Derechos reservados, Copyright © 2005:
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Palabras en ocasión de la Ceremonia Conmemorativa del LXX Aniversario del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

FERNANDO CANO VALLE*

* Director General, INER.

Carl Sagan dice que el mundo es muy viejo y los seres humanos muy jóvenes; los acontecimientos significativos en nuestra vida personal se miden en años o menos; el curso entero de nuestra vida en décadas; nuestra genealogía familiar en siglos y toda la historia en milenios.

Hoy queremos recordar, queremos conmemorar; es día de recordar el prodigioso periodo que ha vivido la Institución en la que trabajamos. Es cierto que en este año se cumplirán 70 años del Sanatorio para Enfermos Tuberculosos Huipulco. Sin embargo, hoy hemos sido convocados para conmemorar precisamente hoy, 14 de enero, así como el próximo domingo, 40 años de la creación del INEP y 23 años de vida del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), que subrogó todos los derechos y obligaciones del INEP.

Hoy, que en nuestra sociedad hay tantas voces de alarma e incertidumbre, debemos esgrimir con optimismo sincero y vital y canalizar ese trozo de historia del INER hacia resultados de mayor trascendencia aún. –Esta gran responsabilidad nos corresponde a los que ahora estamos aquí.

La crítica es un fenómeno sustancial de la creación; de hecho, hay quien piensa que crítica y creación son la misma cosa; toda creación está sujeta a la crítica. En la historia del INER, su creación necesariamente llevó a la crítica de algunos grupos médicos en su momento; en 1975, el acuerdo por el que se transforma el Hospital para Enfermos Pulmonares de Huipulco en el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares

atrajo críticas. Sin embargo, esa definición política trajo también un gran beneficio a la sociedad mexicana, y se inició un proyecto asistencial y de investigación a fin de formar recursos humanos profesionales técnicos y auxiliares en el campo de la salud y, particularmente, en el de la neumología. El secretario Jiménez Cantú, en ejercicio de sus facultades, acuerda así la primera etapa de un Instituto fundamentado en una valiosa época construida por hombres de gran visión y trascendencia en la medicina mexicana. Ellos cimentaron sólidamente el origen de nuestro Instituto; en la mesa de honor están las personas que, como símbolo humano, han dado origen a la Institución.

1975 fue un año interesante, no sólo para la salud. ¡Cómo no recordar la visita en marzo de 1975 a Ciudad Universitaria por parte del presidente Luis Echeverría y la herida que tardó en restañar, herida que se le hizo en el auditorio de la Facultad de Medicina, ante una visita franca y trascendental! También recordamos en esa fecha la muerte de Francisco Franco, después de una larga agonía que no se compara con el grado de sufrimiento del pueblo español durante 36 años de feroz tiranía.

El Instituto, como la medicina mexicana en su tiempo, ha trabajado bajo principios más o menos duraderos, bajo aprobaciones más o menos perdurables; sin embargo, éstos van desgastándose al contacto con la realidad, y así aparece el dogma o se engendra el culto, y las teorías se dogmatizan y el culto aparece y genera inexactitud, retardo, debilidad y capitulación. Eso pasó



SECRETARIA
DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

- 3 -

A C U E R D O

PRIMERO. - Se transforma el Hospital para - Enfermedades Pulmonares de Huipulco en el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares.

SEGUNDO. - El Instituto tendrá como funciones las siguientes:

- a). - Asistenciales que podrán realizarse mediante el internamiento de los enfermos en las instalaciones del establecimiento o a través de la consulta externa en el caso de que los pacientes puedan ser objeto de un tratamiento ambulatorio; por medio del desarrollo de los programas específicos;
- b). - Docentes para la formación de recursos humanos, profesionales, técnicos y auxiliares en el campo de la salud y particularmente en el de la Neumología;
Impartirá también enseñanza de post-grado por sí mismo o en coordinación con instituciones de Educación Superior para que los profesionales puedan obtener el certificado de especialización correspondiente o en su caso, el diploma o constancia de los estudios realizados;
- c). - De investigación que llevará a cabo en las instalaciones que para tal fin se disponen - incluyendo los laboratorios clínicos, en los campos de la Fisiología, Endocrinología, Radiología y Microbiología, así como en el de Epidemiología de las enfermedades pulmonares;
- d). - De asesoría que proporcionará a otras unidades de servicios médicos y centros de enseñanza, cuando estos se lo soliciten.,,

DECRETO

“PJ”

ARTICULO 1o.—Se crea un organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tendrá por objeto realizar investigación básica y aplicada, impartir enseñanza, prestar asesoría a las unidades médicas de enseñanza y proporcionar atención médica para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilítacion de enfermedades respiratorias.

ARTICULO 2o.—Son atribuciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias las siguientes:

I.—Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.

7

II.—Impartir enseñanza de postgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación de personal de enfermería, de técnicos y de auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.

III.—Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.

IV.—Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.

V.—Realizar y promover eventos y reuniones de carácter nacional e internacional para intercambiar experiencias y difundir los avances que logren en su área de acción.

VI.—Otorgar diplomas y reconocimientos, y

VII.—Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto.

en diversos niveles de nuestra Institución. No obstante, imperó la razón histórica y se estimularon más las razones, la verdad impulsó la energía y se ha construido un Instituto del cual la sociedad espera aún más. Ese es nuestro compromiso.

El hombre necesita comprender, explicar cosas, quiere salir de la inmovilidad, y así, de la crítica y la imaginación; la realidad planteó problemas nuevos, la falta de investigación y ductilidad le quitaban existencia a la Institución. La cultura se empeña, se obstina en la transformación de la vida, es en sí una fuerza de cambio; la cultura descubre, explica raíces, combate la rutina y el automatismo. Mientras otras instituciones languidecían, el Instituto cobró fuerza; el fermento de la convicción de los fundadores del INER ha sido el dique contra la adhesión conformista a la aquiescencia inmóvil a nuestras ideas y a nuestras acciones: lo que no es conformismo tiende a la verdad y la verdad hoy revela una Institución viva y vital a la vez.

Ahora vivimos nuestra propia experiencia, creemos con ella –vendrá la crítica–; las experiencias pasadas siguen vivas; que perduren. Si; no hubiera creatividad, habría crisis; yo dudo de

las crisis; no dudo del cambio del sentido de las nuevas creaciones. Lo tradicional no es el concepto esencial para crear y transformar.

El jueves 14 de enero de 1982 se creó un organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias con personalidad jurídica y patrimonio propios. Fue durante la misma época de la nacionalización de la Banca, se desarrollaba la Guerra de las Malvinas y Gabriel García Márquez era galardonado con el Premio Nobel.

Como grupo humano, los hombres de ciencia, los investigadores, enfermeras, técnicos, los clínicos; los químicos, trabajadoras sociales, biólogos, ingenieros, administradores, en fin, todos los que afortunadamente hemos tenido oportunidad de prepararnos, debemos propender a averiguar, se puede hacer algo y debemos inclinarnos a creer que se puede hasta que se pruebe lo contrario. Ese es el verdadero optimismo, ese optimismo que debemos transmitir a la sociedad. Esta fecha es memorable debemos proyectarla con el mayor de los optimismos, tenemos raíces; tenemos misión...

14 de enero de 2005